

27/10/2016

Fiscal regional valoró proceso penal a 15 años de funcionamiento en la región

Un interesante seminario tuvo lugar en dependencias de la Universidad de Atacama en Copiapó, ocasión en que el tema central fue analizar los 15 años de la Reforma Procesal Penal en la región.

En la oportunidad uno de los expositores fue el fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, quien se refirió a los avances que en estos años ha presentado el actual sistema de persecución penal vigente en el país,



mencionando además detalles de las distintas herramientas y procedimientos investigativos que la Fiscalía de Atacama ha desarrollado para aportar a este importante proceso para el país.

En su intervención la autoridad calificó como exitoso el actual mecanismo de trabajo respecto de la investigación de los delitos denunciados, principalmente porque ha quedado demostrado que en general funciona en tiempos claramente más breves, que en su aplicación se respetan las garantías constitucionales de cada uno de los intervinientes, además de ser abierto y transparente respecto de su avance y finalización.

“La Fiscalía de Atacama ha trabajado intensamente por consolidar su trabajo en el proceso de persecución de los delitos con el objetivo de prestar un servicio de calidad a todos nuestros usuarios, especialmente a quienes son víctimas de hechos delictivos. No cabe duda que hay mucho por hacer aún, pero tenemos la certeza que los avances en estos 15 años han sido significativos”, dijo el fiscal regional.

Mella Farías mencionó además que hay dificultades que están presentes en el actual sistema, como por ejemplo la creación de nuevos cuerpos legales en relación a distintos delitos que se han sumado al trabajo diario, sin que existan nuevos recursos humanos ni económicos para que la Fiscalía los pueda afrontar. Lo cual ha obligado a doblar los esfuerzos de fiscales y funcionarios para cumplir con estas normativas.

Además de mencionar que la suspensión de audiencias afecta también el avance de las causas investigadas.

Finalmente, se refirió al trabajo que está realizando la Fiscalía respecto del nuevo Plan Estratégico con la finalidad de focalizar los esfuerzos que den una respuesta oportuna al conflicto penal.